

SESIÓN ORDINARIA N°010-2016 **DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA** **UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE** **CHIMBOTE**

En Chimbote, en la sala de reuniones del Rectorado, sito en el Jr. Tumbes N°241 (Local Rectorado), siendo las 10:00 horas del **jueves, 19 de mayo de 2016**, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, bajo la presidencia del Rector, Ing. Dr. Julio Benjamín Domínguez Granda, y la asistencia de la Vicerrectora Académica (e) y Vicerrectora de Investigación Dra. Yolanda Elizabeth Rodríguez de Guzmán, los Decanos Dr. Diógenes Arquímedes Jiménez Domínguez, Dr. Fernando Rubio Cabrera, Mg. Zoila Rosa Limay Herrera, el Decano (e) José Elías Plasencia Latour, la Dra (a) Magaly Margarita Quiñones Negrete y actuando como Secretario General Pbro. Mg. Jaime Benaloy Marco. Justifican su inasistencia el Gran Canciller Mons. Ángel Francisco Simón Piorno por descanso médico y la representante estudiantil Emperatriz María Rosales Chinchihuara por motivos académicos. Con el quórum de reglamento, el Rector abrió la sesión.

AGENDA:

1. Lectura y aprobación del Acta N°009-2016 de fecha 05/05/2016. Se aprobó.
2. Propuesta de política financiera.
3. Propuesta de prioridades en infraestructura.
4. Propuesta de política en investigación en salud.
5. Propuesta de arriendo financiero para equipamiento informático.
6. Autorización para participación del Rector en la Asamblea Extraordinaria de ODUICAL (Universidad de Monterrey, Nuevo León, México, 6-7 de septiembre de 2016).
7. Autorización para participación del Dr. Yuri G. Gonzales Rentería como ponente en el 10° Congreso Latinoamericano de Contaduría Pública y 10° Jornadas Técnicas de Actualización Contable Tributaria (Tarifa, Bolivia, 8-10 de junio de 2016).
8. Informes y pedidos.
9. Grados y Títulos.
10. Otros.

DESPACHO:

1. **OFICIO N°091-2016-D-FCCS-ULADECH Católica**, con Reg. N° 710349 y fecha 17 de mayo de 2016, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Salud, Mg. Obst. Zoila Rosa Limay Herrera, donde comunica que el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2016 aprueba los expedientes para optar al Grado Académico de Bachiller en Enfermería (13), al Título Profesional de Licenciado en Enfermería (12), al Grado Académico de Maestro en Ciencias de Enfermería (01), al Título Profesional en Obstetricia (01), al Título Profesional de Cirujano Dentista (02), al Grado Académico de Bachiller en Psicología (03), al Título Profesional de Licenciado en Psicología (03), y al Título Profesional de Químico Farmacéutico (04). Pasó al orden del día.
2. **Oficio N°0052-2016-DEC-FD y C.P.-ULADECH CATÓLICA**, con Reg. N° 710137 y fecha 16 de mayo de 2016, remitido por el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Diógenes Arquímedes Jiménez Domínguez, donde comunica que el

Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2016 aprueba los expedientes para optar al Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política (19), al Título Profesional de Abogado(a) (13), al Grado Académico de Maestro en Derecho con mención en Derecho Procesal Civil (01). Pasó al orden del día.

3. **Oficio N°0076-2016-D-FI-ULADECH CATÓLICA**, con Reg. N° 710042 y fecha 16 de mayo de 2016, remitido por el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Dr. José Elías Plasencia Latour, donde comunica que el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2016, aprueba los expedientes para optar al Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas (04), al Título Profesional de Ingeniero de Sistemas (04), al Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil (09), al Título Profesional de Ingeniero de Sistemas (11). Pasó al orden del día.
4. **Oficio N°0037-2016-D-FEH-ULADECH CATÓLICA**, con Reg. N° 710992 y fecha 16 de mayo de 2016, remitido por el Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, Dr. Martín Baldelomar Espinoza Guanilo, donde comunica que el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2016 aprueba los expedientes para optar al Grado Académico de Bachiller en Educación Inicial (12), al Grado Académico de Bachiller en Educación Primaria (05), al Grado Académico de Bachiller en Educación Secundaria (02), al Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria (02), al Título Profesional de Licenciado en Educación Inicial (01), al Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria, especialidad Matemática, Física y Computación (01). Pasó al orden del día.
5. **Oficio N°0041-2016-FCC y ADM/ULADECH CATÓLICA**, con Reg. N° 709216 y fecha 13 de mayo de 2016, remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Dr. Fernando Rubio Cabrera, donde comunica que el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2016 aprueba las expedientes para optar al Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras (13), al Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas (07), al Título Profesional de Contador Público (13), al Título Profesional en Administración (01), al Grado Académico de Maestro en Contabilidad con mención en Auditoría (01). Pasó al orden del día.
6. **Prot. N°ODUCAL 08.2016**, de fecha 6 de mayo de 2016, remitido por el Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez, Presidente de ODUICAL, donde invita a participar al Sr. Rector en la Asamblea Extraordinaria de ODUICAL, que se realizará en la Universidad de Monterrey (UDEM), Nuevo León, México, los días 6 y 7 de septiembre de 2016. Pasó al orden del día.
7. **OFICIO N° 0218-2016-E.P.C-ULADECH CATÓLICA**, de fecha 12 de mayo de 2016 y Reg. N°708589, remitido por el Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dr. Yuri G. Gonzales Rentería, donde comunica que el Comité Científico del 10° Congreso Latinoamericano de Contaduría Pública y las 10° Jornadas Técnicas de Actualización Contable Tributaria ha aprobado dos ponencias presenciales a su persona que formarán parte del Programa oficial de dicha actividad científica a realizarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2016 en la ciudad de Tarifa (Bolivia). Solicita autorización y apoyo económico para su participación. Pasó al orden del día.
8. **OFICIO N°0170-2016-CPM-ULADECH Católica**, de fecha 17 de mayo de 2016 y Reg. N°710491, remitido por la Vicerrectora de Investigación, Dra. Yolanda Rodríguez de Guzmán, donde solicita que los doctorandos del programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería de la filial Lima que iniciaron sus estudios en el año 2013 puedan rendir un examen de suficiencia en nivel avanzado para cumplir con el requisito de graduación que requiere la aprobación de dos idiomas extranjeros de nivel avanzado. Pasó al orden del día.

INFORMES Y PEDIDOS:

1. El Sr. Rector propuso la implementación de nuevos **lineamientos para una adecuada política financiera** en vista a una óptima reinversión de los excedentes, incrementando la inversión en asuntos prioritarios para el licenciamiento institucional y las exigencias de la Ley Universitaria, de forma particular en investigación, infraestructura y Responsabilidad Social (2%). Asimismo, propone la contratación de asesores externos para la elaboración de un estudio de remuneraciones, así como de la evaluación y selección de los proveedores en el proceso de compras. Se tomó conocimiento.
2. El Sr. Rector presentó las **prioridades de inversión en infraestructura a nivel nacional que se vienen realizando para el plazo inmediato en vista a la obtención del licenciamiento:** a) Filial Juliaca: compra de un terreno para la construcción del campus universitario, así como el alquiler de un local de tres pisos mientras éste se construye; b) Filial Cañete: compra de dos inmuebles pequeños para la habilitación de aulas mientras culminan el actual edificio en construcción; c) Filial de Lima - San Juan de Lurigancho: Continuación de la habilitación de aulas en el local adquirido; d) Filial Huaraz: culminación de la construcción del campus universitario, instalación del desagüe y tratamiento de aguas residuales, se acordó un adicional para 20 aulas más, la construcción de una plataforma deportiva y laboratorios de ingeniería civil, construcción del cerco perimétrico; e) Sede Central: implementación de un proyecto de desarrollo del campus universitario de Nuevo Chimbote en coordinación con una empresa portuguesa de fierro para la reubicación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Administración, Derecho, así como el Coliseo, un Auditorio multiusos, las oficinas del DISEM, del Centro de Idiomas y del Instituto de Investigación de las carreras de Ciencias de la Salud; el local de la Avdo. Pardo está con autorización de venta, la cual procederá cuando se concluya el campus de Nuevo Chimbote; f) Filial Piura: continuación de la construcción del edificio para nuevas aulas; g) Filial de Trujillo: en proceso el proyecto para la construcción del primer pabellón de aulas y laboratorios del local de Calle Aguamarina; h) Filial de Chiclayo: avanza la habilitación del colegio para el funcionamiento provisional de las aulas y en el segundo semestre comenzará la construcción del nuevo edificio. Se tomó conocimiento.
3. El Sr Rector presentó los **lineamientos de política en investigación para las Carreras profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud:** a) Impulsar como experiencia piloto la implementación de un equipo de investigadores calificados que puedan desarrollar proyectos de investigación en la universidad; b) Continuar formando jóvenes investigadores egresados de nuestra Universidad en colaboración con otras universidades nacionales y extranjeras; c) Se viene desarrollando una investigación sobre salud a través de las parroquias de Chimbote con el apoyo de la Diócesis de Chimbote; d) Se prevé una inversión de dos millones de soles, cuya financiación será través de los mismos proyectos de investigación y la venta de información para la elaboración de tesis a otras instituciones. Se tomó conocimiento.
4. El Sr. Rector, considerando los requerimientos de equipamiento informático en vista al licenciamiento institucional y de las filiales, así como su correspondiente mantenimiento y actualización permanente, solicita autorización para **el arriendo financiero de nuevo equipamiento informático y su mantenimiento a una empresa especializada.** Pasó al orden del día.
5. El Sr. Rector informa del **documento presentado por el estudiante de la Maestría de Derecho, Daniel Alcides Rojas Henríquez,** mediante escrito s/n, de fecha 17 de mayo de 2016 y Reg. N° 710479, solicitando la devolución del dinero pagado hasta la fecha, el cual asciende a un total de S/4,822,40, por servicios no prestados, así como la anulación de sus notas y registros académicos. Pasó al orden del día.
6. Se dio cuenta de la aprobación concedida con **TD N° 712189,** de fecha 10 de mayo de 2016, donde se autoriza la actualización del Art. 80° del Reglamento Estudiantil, versión

001. Solicitada mediante **Oficio N°435-2016-SG-ULADECH-CATOLICA**, remitido por el Secretario General, P. Jaime Benaloy Marco. Se ratificó.
7. Se dio cuenta de la **Resolución N°0600-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 5 de mayo de 2016, que resuelve autorizar al Sr. Rector suscribir el Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud y la ULADECH Católica. Se ratificó.
 8. Se dio cuenta de la **Resolución N°0601-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 5 de mayo de 2016, que resuelve autorizar a la Coordinadora de la Filial ULADECH Católica Juliaca, Lic. Patricia Raquel Hilario Toribio, para que en representación del Sr. Rector de la ULADECH Católica, suscriba los Convenios de Prácticas Pre-profesionales para los estudiantes de la Filial Juliaca. Se ratificó.
 9. Se dio cuenta de la **Resolución N°0602-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 5 de mayo de 2016, que resuelve aprobar el Proyecto de Acreditación, versión 002 de la Carrera Profesional de Derecho. Se ratificó.
 10. Se dio cuenta de la **Resolución N°0603-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 5 de mayo de 2016, que resuelve designar al Ing. Mario Enrique Nizama Reyes como Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Filial ULADECH Católica Piura, en reemplazo del Ing. Helmer Sernaque Barrantes. Se ratificó.
 11. Se dio cuenta de la **Resolución N°0604-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 5 de mayo de 2016, que resuelve aprobar el Deductivo Vinculante del Adicional N° 01 de la Obra "Centro Académico ULADECH CATÓLICA – Filial Huaraz, Bloque Académico B y D, Caseta de Vigilancia y Módulo de Servicios Generales de la ULADECH CATÓLICA", por la suma de S/. 5,346.36 Soles (Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Seis con 36/100 Soles), por "Modificación de las Redes de Sistema de Desagüe, Sistema de Agua Fría y Otros", con fecha retroactiva al Informe N° 009-2016-ASC/SUPERV/CAHUARAZ de fecha 21 de abril del 2016 evacuado por el Ing. Alvarado Saldarriaga Condoy, se declara procedente la Propuesta de Adicional N° 01 de la Obra: "Centro Académico ULADECH CATÓLICA – Filial Huaraz, Bloque Académico B y D, Caseta de Vigilancia y Módulo de Servicios Generales de la ULADECH CATÓLICA", por la suma de S/.75,217.75 Soles (Setenta y Cinco Mil Doscientos Diecisiete y 75/100 Soles) por "Modificación de las Redes de Sistema de Desagüe, Sistema de Agua Fría y Otros" solicitados por LA CONTRATISTA mediante Carta N° 033-2016-ATIX GROUP/RRPA-GG de fecha 18 de abril del 2016 e Informe N°009-2016-ASC/SUPERV/CAHUARAZ de fecha 21 de abril del 2016 y sus anexos, la misma que luego de aplicarse el deductivo, que se genera, resulta una suma a pagar de S/. 69,871.39 Soles (Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Uno con 39/100 Soles), con fecha retroactiva al antes indicado Informe del Ing. Alvaro Saldarriaga Condoy. Se ratificó.
 12. Se dio cuenta de la **Resolución N°0605-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 5 de mayo de 2016, que resuelve declarar procedente la propuesta adicional de Obra N° 02: "Ampliación de cobertura liviana sobre módulos B y D" presentada por LA CONTRATISTA mediante Carta N° 035-2016-ATIX-GROUP/RRPA-GG de fecha 23 de abril de 2016 e Informe de Adicional de Obra N° 02 de fecha 25 de abril de 2016 dirigida a LA UNIVERSIDAD, por la suma de S/. 249,696.15 Soles (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Seis con 15/100 Soles) incluido IGV, a ejecutarse en 55 días calendarios. Asimismo, se precisa que la aprobación del adicional de obra tendrá efecto retroactivo con fecha de inicio el día 28-04-16, de acuerdo a la adenda. Se ratificó.
 13. Se dio cuenta de la **Resolución N°0606-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 5 de mayo de 2016, que resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 177-2016-CU-ULADECH Católica, que designaba al Lic. Lolo Avellaneda Gallirgos, Coordinador de la Filial ULADECH Católica Chiclayo, y a la vez Encargar a la **CPC. Yelitza Maribel Checalla Anticona**, la Coordinación de la Filial ULADECH Católica Chiclayo, con fecha retroactiva al 09 de abril de 2016. Se ratificó.

14. Se dio cuenta de la **Resolución N°0607-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 5 de mayo de 2016, que resuelve designar al **Ing. Félix Rafael Ramírez Espinoza** como Jefe de la División de Seguridad, Salud Ocupacional y Mantenimiento, con fecha retroactiva 03 de mayo de 2016 y al **Técnico Jean Carlos Valverde Estrada** como Coordinador de Mantenimiento de la DISEM, a partir del 09 de mayo de 2016. Se ratificó.
15. Se dio cuenta de la **Resolución N°0608-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 11 de mayo de 2016, que resuelve modificar la denominación de la Coordinación de Biblioteca por el de Coordinación de Centros de Información y Referencia a la cual se adscriben los procesos de: Acervo Bibliográfico y Gestión de Centros de Información y Referencia, se rota a la encargada de la Coordinación de Biblioteca Mg. Mariluz Risco Flores como especialista de la Dirección de Responsabilidad Social a fin de cumplir las funciones que le asigne el Director de la DIRES; encargar al Ing. Anthony Alberto Goicochea Salvador la Coordinación de los Centros de Información y Referencia; se debe asignar al personal los niveles remunerativos que correspondan de acuerdo a la asignación de nuevos cargos. Se ratificó.
16. Se dio cuenta de la **Resolución N°0609-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 11 de mayo de 2016, que resuelve autorizar al Sr. Rector suscribir el Convenio marco entre el Seguro Social de Salud y la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Se ratificó.
17. Se dio cuenta de la **Resolución N°0610-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 12 de mayo de 2016, que resuelve autorizar al **Ing. Gilmer Velásquez Soto**, Jefe de la División de Sistemas, para que en representación de la ULADECH Católica, suscriba las actas de cierre y entrega de cada uno de los módulos específicos referidos a los avances parciales y el acta de reprogramación de las fechas del cierre y entrega de los módulos pendientes del Contrato de Desarrollo del Sistema de Información para la gestión académico-administrativo ERP University entre la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y la Universidad Andina del Cusco, conjuntamente con el Rector de la UAC, Dr. Raimundo Espinoza Sánchez. Se ratificó.
18. Se dio cuenta de la **Resolución N°0611-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 12 de mayo de 2016, que resuelve autorizar al Sr. Rector suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Prestación de Servicios de Bienestar Universitario entre la ULADECH Católica y MAGNOLAB Centro de apoyo al Diagnóstico E.I.R.L. DE TRUJILLO. Se ratificó.
19. Se dio cuenta de la **Resolución N°0612-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 12 de mayo de 2016, que resuelve aprobar el Plan de Mejora Continua orientado a elevar la Calidad de la Formación Académica 2016. Se ratificó.
20. Se dio cuenta de la **Resolución N°0613-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 12 de mayo de 2016, que resuelve aprobar los Formatos S1: Campaña de reciclaje de Residuos Sólidos, en la sede central y filiales priorizadas para el año 2016. Se ratificó.
21. Se dio cuenta de la **Resolución N°0614-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 12 de mayo de 2016, que resuelve aprobar el Formato S1: Mantenimiento del Programa de Ecoeficiencia en la Sede Central - Versión 02. Se ratificó.
22. Se dio cuenta de la **Resolución N°0615-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 12 de mayo de 2016, que resuelve aprobar el Presupuesto destinado a la prestación del servicio de seguridad y vigilancia de la sede central y filial. Se ratificó.
23. Se dio cuenta de la **Resolución N°0616-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 12 de mayo de 2016, que resuelve aprobar la reestructuración de la Resolución N°1747-2015-CU-ULADECH Católica sobre la aprobación de las líneas de investigación de pregrado y posgrado tanto de la sede central y filiales. Se ratificó.
24. Se dio cuenta de la **Resolución N°0617-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 12 de mayo de 2016, que resuelve autorizar a los Coordinadores de las Filiales de la ULADECH Católica Ayacucho, Cañete, Chacas, Huánuco, Huaraz, Lima, Piura, Pucallpa, Satipo, Sullana, Trujillo y Tumbes, suscriban los Convenios de Prácticas Pre-profesionales de los estudiantes. Se ratificó.

25. Se dio cuenta de la **Resolución N°0618-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 13 de mayo de 2016, que resuelve aprobar el Programa Académico de Formación Continua Anual para Graduados de las distintas Carreras Profesionales de la sede central y filiales, a cargo de la Coordinación de Seguimiento de Graduados. Se ratificó.
26. Se dio cuenta de la **Resolución N°0619-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 16 de mayo de 2016, que resuelve aprobar la actualización del Artículo Segundo de la Resolución N°1605-2015-CU-ULADECH Católica, en el cual se aprueba la propuesta de costos para los talleres de Certificación Tics para estudiantes de la ULADECH Católica con derecho de pago a partir del año 2016, quedando como sigue:

N°	COSTOS PARA EL TALLER	
1	Taller de Certificación en TIC	S/. 100.00
2	Examen de Certificación	S/. 50.00

27. Se dio cuenta de la **Resolución N°0620-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 16 de mayo de 2016, que resuelve designar al CPC. Valdomero Rommel Fajardo Roldan como Alterno de la Coordinación de Auditoría Interna. Se ratificó.
28. Se dio cuenta de la **Resolución N°0621-2016-CU-ULADECH Católica**, de fecha 17 de mayo de 2016, que resuelve encargar la Dirección de Formación Continua al Ing. Miguel Sandoval Acosta y la Coordinación de Idiomas ULADECH Católica a la Lic. Laura Labanti, del 17 al 21 de mayo de 2016. Se ratificó.

ORDEN DEL DÍA:

En un clima de diálogo y respeto, fueron expuestos y debatidos todos los puntos previstos en la Agenda de la Citación a la sesión del Consejo Universitario. Asimismo, como se indica en el punto anterior, los miembros del Consejo Universitario presentaron los informes y pedidos que consideraron oportunos y ratificaron las Resoluciones y Aprobaciones que el Sr. Rector emitió con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Además, se atendieron las solicitudes presentadas al despacho del Rectorado.

Con la unanimidad de todos los consejeros participantes, se llegaron a los siguientes **ACUERDOS:**

1. Autorizar la participación del **Sr. Rector, Ing. Dr. Julio B. Domínguez Granda**, en la **Asamblea extraordinaria de ODUICAL**, que se realizará en la Universidad de Monterrey (UDEM), Nuevo León, México, los días 6 y 7 de septiembre de 2016. Se aprueba la financiación para la inscripción, pasajes (terrestres y aéreos) y viáticos (alimentación y hospedaje).
2. Autorizar la participación del **Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dr. Yuri G. Gonzales Rentería**, en el **10° Congreso Latinoamericano de Contaduría Pública y las 10° Jornadas Técnicas de Actualización Contable Tributaria**, a realizarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2016 en la ciudad de Tarifa (Bolivia). Se aprueba la financiación para la inscripción, pasajes (terrestres y aéreos) y viáticos (alimentación y hospedaje).
3. Autorizar que los doctorandos del programa de Doctorado en Ciencias de Enfermería de la ULADECH Católica - Filial Lima que iniciaron sus estudios en el año 2013 puedan rendir un **examen de suficiencia en nivel avanzado** para cumplir con el requisito de graduación que requiere la aprobación de dos idiomas extranjeros de nivel avanzado, de forma excepcional y por una sola vez.

4. *Autorizar al Sr. Rector que realice las gestiones pertinentes para el **arriendo financiero del equipamiento informático** de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote y su correspondiente mantenimiento.*
5. *Autorizar la **devolución del dinero invertido por el Sr. Daniel Alcides Rojas Henríquez como estudiante de la Maestría de Derecho, el cual asciende a un total de S/4,822.40, por servicios no prestados, así como la anulación de sus notas y registros académicos.***
6. ***Conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación Primaria a los egresados:***
 - ANNIE ARELY ALARCON CORDOVA
 - LIDIA DOMINGUEZ HARO
 - MIRYAN JOHANA GOMEZ ZAVALTA
 - PILAR GOZME MARRON
 - OBLITA HINOSTROZA SILVANO
 - ROSA ESTHER MUÑOZ TERRONES
 - MARICRUZ ROSITA PADILLA GARCIA DE VALENCIA
 - ANALI PISCO CEOPA
 - SANTOS LINDER QUEZADA MENDOZA
 - MARTHA RUTH RIOS MARAPARA
 - LINA MARINA TORRES IBARRA
 - ORTENCIA ARRIETA SANTOS
 - JENNY YASAHIRA CAMPOS FIGUEROA
 - ABRAHAM ABEL SIMON ROSALES
 - MARIA ISABEL TELLO TAVERA
 - TOLEDO VELASQUEZ INGA
 - TONY RENGIFO DEL CASTILLO
 - LIDIA NATALIA ROMERO GADEA
 - SUSANA MERCEDES VALENTIN ROMERO
7. ***Conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Inicial a los bachilleres:***
 - CECI MARILUZ PARDAVE PEJE
8. ***Conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria a los bachilleres:***
 - ELIZABETH AREVALO PISCO
 - PERCY MARLON TICONA MAMANI
9. ***Conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria, Especialidad en Matemática, Física y Computación a los bachilleres:***
 - DEMETRIO JOSE AMASIFUEN VASQUEZ
10. ***Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras a los egresados:***
 - MAGDA MEDALIT CRUZ CHAMOCHUMBE
 - MILLY ESPINOZA YZAGUIRRE
 - ROBERTO GARRIDO SILVA
 - YOHEL GOMEZ MORENO
 - ELENA GONZALES FLORES
 - LEONARDO MAMANI PERALTA
 - JERLYN MESIAS EVANGELISTA
 - ITALO JESUS PAREDES PIZANGO
 - KARISA PEÑA ESCOLA
 - KELLY NELSY RODRIGUEZ MARTEL
 - GARY LUIGGI SALAZAR SOTO
 - ELDER DARIO SANCHEZ LEON
 - LUIS ENRIQUE TAVARA CHATE
11. ***Conferir el Título Profesional de Contador Público a los bachilleres:***
 - DIANA ESTHER AGUILAR MULATILLO
 - YECENIA FLOR AYALA YUYALI
 - DORIS MARLENY CANO LEDESMA
 - CESAR MAURICIO CARMENES GARCIA

- MIRYAN GEOVANNI CHACON AMADOR
 - ROSA ERIKA CRUZATE GONZALES
 - LIZ MIRIAM ESPINOZA DURAND
 - JORGE LUIS FIESTAS GARCIA
 - CINTHYA MONTALBAN SILVA
 - DANITZA MARIBEL RAMIREZ AQUINO
 - ESTEFANI ROSARIO REVILLA HUERTA
 - GISELA DE LA CRUZ RIOFRIO JUAREZ
 - DANAI KATERINE SUAREZ CARDENAS
12. **Conferir el Grado de Maestro en Contabilidad con mención en Auditoría a:**
- CARLOS ALBERTO ASIAN QUIÑONES
 - ALBERTINA MARINA VENTURA DE ESQUEN
13. **Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas a los egresados:**
- FREYSI ALEXANDRA ALBURQUEQUE LOPEZ
 - CAROLINA MERCEDES JORNET BRONCANO INFANTE
 - MELIZA VIOLETA CHAVEZ MARCOS
 - DANILO ANDRES GARCES FLORES
 - YENNY YANETH OBREGON QUISPE
 - LUZ THALIA PEREZ VELASQUEZ
 - GREGORIO GUILLERMO RAMIREZ QUITO
14. **Conferir el Título Profesional de Licenciado en Administración a los bachilleres:**
- LUISA VERONICA AGUILAR PIMINCHUMO
15. **Conferir el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados:**
- GRACIELA ELIZABETH ASTUDILLO FLORES
 - MERCEDES JULEYDI AVILA MOGOLLON
 - JESSICA MERCEDES BRICEÑO AGUILAR
 - MARIA EPIFANIA CORREA ROSALES
 - JESUS MARTIN CURAY SALCEDO
 - GLEIDY MARIA DURAND DURAND
 - HECTOR ANDRES FARFAN ALVARADO
 - RUTH MARISOL GONZALES BLANCO
 - CLAUDIA JOHANA GONZALES RUIZ
 - MARISOL INFANTE REYES DE CURAY
 - ANITA JESSENIA LAMA VARGAS
 - HAJAIRA MELIZA PINTADO ENCALADA
 - SUSANA SOSA GUZMAN
16. **Conferir el Título Profesional de Licenciado en Enfermería a los bachilleres:**
- JESUS JANETH CERNA FARFAN
 - HAYDEE ISABEL CHIROQUE RAMOS
 - KAREN JESSET DIAZ CHANG
 - LUCY ARACELY GARCIA HUAMAN
 - YHEDERLYN ELIZABETH GARCIA VALDIVIEZO
 - LEYDI ELIZABETH HILARIO URBANO
 - DIANE CRISEL LUNA ALCALDE
 - YESENIA CELESTE PINEDO QUEZADA
 - JACKELYN ZOILA REYES SEVILLANO
 - PATRICIA LIZBETH SARANGO GALVEZ
 - ANGIE DEL SOCORRO TINEDO CORREA
 - SALY VIVIANA YPANAQUE SERNAQUE
17. **Conferir el Grado de Maestro en Enfermería con mención en Ciencias de Enfermería a:**
- VANESSA GERALDINI GUEVARA BECERRA
18. **Conferir el Título Profesional de Licenciados en Obstetricia a:**
- ELIZABETH RAYZA GARRIDO TIMANA
19. **Conferir el Título Profesional de Cirujano Dentista a los bachilleres:**
- ANITA DEL ROSARIO COLLACSO VELASQUEZ DE PEREZ
 - MAXIMINA ELVA BEATRIZ ESQUIVEL PORTOCARRERO
20. **Conferir el Grado Académico de Bachiller en Psicología a los egresados:**

- BELINDA LUZ ARROYO ZAVALA
 - MAYDA ESVICORIE CCOYLLO MALLQUI
 - LUIS MIGUEL VALENZUELA ALVAREZ
21. **Conferir el Título Profesional de Licenciado en Psicología a los bachilleres:**
- DAN ROBERT DIAZ CUMAPA
 - GISELA ELIZETH NARRO COTRINA
 - MIGUEL ANGEL VARGAS IZQUIERDO
22. **Conferir el Título Profesional de Químico Farmacéutico a:**
- ANA MELVA CUBAS MEGO
 - SSANY GISELA DIAZ GAMARRA
 - HAMERLY FATT ROJAS FLORES
 - MIRIAN MARGARITA URBINA PERALTA
23. **Conferir el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política a los egresados:**
- RITCHARD ACASIETE RODRIGUEZ
 - DALILA ELIZABETH ALVAREZ CCOLLAHUA
 - CHRIS YANILU AVALOS REGALADO
 - JAVIER BERROSPI CISNEROS
 - EFRAIN CURASMA SOLANO
 - KARLITA SOLEDAD HURTADO JIMENEZ
 - JOAQUIN NICOLAS JULCA BENANCIO
 - YESSICA SOFIA LAZARO PICON
 - CARLOS ELIOIN LEON SILVA
 - LUIS ALBERTO MESIAS MARCELO
 - MILAGROS MOLINA CADENAS
 - LIDIA MARIA PADILLA ROJAS
 - HARDY MILLER PALACIOS AREVALO
 - MAYRA VIOLETA PEÑA SAAVEDRA
 - JUAN CARLOS PICHIGUA RODRIGUEZ
 - ARMANDO SIMPE BALBOA
 - GABRIEL ALBERTO TUPIÑO FLORES
 - ALEXANDRA RAQUEL VARGAS ROMERO
 - MARIA EDITH ZAVALA HUERTA
24. **Conferir el Título Profesional de Abogado(a) a los bachilleres:**
- GUILLERMO FERNANDO BOCANEGRA CATTANEO
 - CHRISTIAN FERNANDO CESPEDES HERRERA
 - MARLIS DAIRIS GALLOSO MARQUEZ
 - YARINI MILAGROS GUTIERREZ CASTRO
 - FORTUNATO PITER WILFREDO LUJAN CANALES
 - WILDER JOSE ORTIZ CAMPOS
 - MARIELA PANDURO SANDOVAL
 - ACNER ALEXANDER QUINTANA ZAPATA
 - DORA CAROLIN QUISPE ALVAREZ
 - ELENA FAUSTA SURICHAQUI PALOMINO DE CORNEJO
 - LUIS EDUARDO VALERO CANTARO
 - VICTOR RAUL VARGAS NECIOSUP
 - KAREN CECILIA ZEGARRA SAENZ
25. **Conferir el Grado de Maestro en Derecho con mención en Derecho Civil y Procesal Civil.**
- DOMINGO JESUS VILLANUEVA CAVERO
26. **Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados:**
- FIORELLA DUSLEY CASTILLO ARAMBULO
 - DAMIAN OSWALDO PASACHE VIERA
 - PAUL MARTIN ROMERO JULCA
 - JAZMIN YULITZA ZAPATA PULACHE
27. **Conferir el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas a los bachilleres:**
- VICTOR HUMBERTO INFANTES HUAYLLA
 - OSCAR JHAN MARCOS PEÑA CACERES

- BORYS BRAULIO ROJAS JARAMILLO
- JHON PEDRO ROQUE APON

28. Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados:

- MARIO RAMSES ATOCHE JUAREZ
- ADRIEL ANIBAL CADENILLAS HERMENEGILDO
- EDWIN CISNEROS GOMEZ
- YESICA LORENA CORDOVA AGUILAR
- WILYAM GALLOZO HUERTA
- LUIS DIEGO HUAMAN CORDOVA
- EDGAR YURY PALOMINO TORRES
- LUIS ENRIQUE SANDOVAL PACHECO
- GROVER ERNESTO URREGO GARCIA

29. Conferir el Título Profesional de Ingeniero Civil a los bachilleres:

- RAUL AYALA HINOSTROZA
- CESAR CANCHO QUISPE
- CORCENIO MAX FERNANDEZ SAENZ
- EFRAIN FERNANDEZ SAENZ
- EDER GUTIERREZ VELA
- DAVID BENYAMIN LLANCO ALANYA
- DANIEL LEONCIO LOBATO ALIPAZAGA
- ABIMAEEL RUSBEL PIRCA GAMBOA
- ZINDY ALEX ROSARIO ANGELES
- EDINSON CALIXTO SANCHEZ LINARES
- MIGUEL ANGEL SOTO RAMOS

Siendo las 12:05 horas del mismo día y concluida la sesión, el Rector dio término a la misma.